



otra, dentro de igual plazo por el oficial archivero, del estremo que tambien comprende la Residencia circular en su parte primera; y se dirijan estos documentos con toda urgencia a la Administracion principal de Propiedades y dños. del Estado, segun se ordena.

El Depositario del Ponto de Labradores y de los montes Santos y Pio Juramentario de esta Ciudad, produce las cuentas Negativas al año proximo anterior de mil ochocientos cincuenta y siete, y copias de las mismas, y la Ciudad acuerdo: Sepasen al Procurador Espidido para que las examine y censure, proponiendo a dichas cuentas lo que le pareciere justo.

Se dio cuenta de una instancia de Pedro Reberde manifestando que Francisco Bermejo, su hermano político, se halla comprendido en el alistamiento del cuarto distrito de esta Ciudad para la quinta del presente año, habiéndole tocado en su parte.

